Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 · 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 AGO. 2006

RES. H. Nº 854-06

Expte. Nº 4.197/06

VISTO:

La Res.H.Nº 787/06, por la que se pone en funciones a la Prof. Gabriela Alejandra CARETTA, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Metodología de la Investigación Histórica"; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Visto y Considerando de la citada Resolución, se consigna erróneamente el cargo de referencia;

QUE en consecuencia, corresponde dejar aclarada tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DEJAR debidamente aclarado que el cargo de puesta en función a la Prof. Gabriela Alejandra CARETTA mediante Res.H.Nº 787/06, es de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple. --**

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Escuela de Historia de esta Facultad.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES